



NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com

WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Política. GRADO: 10

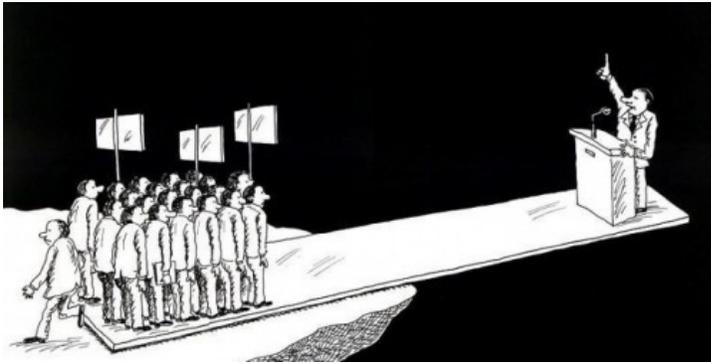
NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRUPO: 10-_____

TALLER N.º 9 DE POLÍTICA

Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.

Dominio y legitimación

Para que la sociedad funcione de un modo más o menos satisfactorio y puedan alcanzarse metas colectivas es necesario que se acuerden las acciones individuales. Esto exige, a su vez, la presencia de un poder capaz de influir sobre la conducta de las personas, aun contra su voluntad, y de imponer sanciones y coacciones que aseguren determinados comportamientos, en especial el cumplimiento de las obligaciones que establecen las leyes.



Pero este poder tiene que ser aceptado por toda la sociedad, es decir, los ciudadanos deben reconocer el derecho de los gobernantes a imponer su voluntad. La aceptación de este derecho por parte de los demás se llama legitimación e implica que este poder y su ejercicio están justificados.

De acuerdo con los planteamientos de Max Weber, podemos identificar tres tipos de dominio, es decir, tres procesos a través de los cuales las formas de dominio político se convierten en relaciones de poder socialmente aceptadas y, en este sentido, permiten y garantizan que los gobernantes se vean a sí mismos con el derecho de gobernar y a los demás con el deber de obedecer. Estos tres tipos de dominio son: el carismático, el tradicional y el racional-legal.

En las sociedades pluralistas actuales, la legitimación del poder político solo puede configurarse como racional-legal, de modo que se establezcan procedimientos que aseguren el acuerdo de todos los miembros de la sociedad.

| Tipo de dominio | Clase de legitimación | Formas de organización administrativa |
|-----------------|--|--|
| Carismático | Se basa en las características y las cualidades personales del líder o jefe. | Con poca estructura e inestable, sostenida por sus seguidores o partidarios. |
| Tradicional | La garantía del poder reside en las costumbres y en la tradición. | Personas dependientes o remuneradas por el legislador, con cierta independencia y autonomía. |
| Racional-legal | El poder se justifica mediante procedimientos legales que especifican cómo puede ser instituido. | Burocracia como un sistema en el que la autoridad formal se encuentra en la cúspide de la organización jerárquica. |



EJERCICIOS

Responde las preguntas en tu cuaderno. Envía las fotos al docente. Asegúrate de marcar bien tu taller.

1. ¿Qué se entiende por legitimación?
2. ¿Por qué en las sociedades contemporáneas la legitimación del poder político solo puede configurarse como racional–legal?
3. Compara los tipos de dominio estudiados en este taller con las formas de organización social estudiados en el pasado. ¿Por qué el dominio racional-legal sería imposible en las sociedades tribales, esclavistas o feudales?
4. ¿Cuándo el poder político deja de ser legítimo? Cita ejemplos.